

Tarifas de contribución

La tarifa de afiliación de Usdaw es una de las más bajas del sector de los sindicatos, y ofrece una gama de ventajas y servicios profesionales de la mejor calidad por solo unos pocos peniques al día.

Para obtener más información o afiliarse a Usdaw:

- Póngase en contacto con su representante de Usdaw
 - Póngase en contacto con su oficina local de Usdaw
- 0800 030 80 30**

- Visite nuestro sitio web
- www.usdaw.org.uk**

La información de este folleto es correcta en la fecha de impresión: julio de 2017.

¿Siente...

que está aislado?

que no conoce bien sus
derechos laborales?

que le gustaría recibir ayuda
para aprender inglés?

Usdaw puede ayudarle,
somos su sindicato.

Seis buenas razones por las que debería afiliarse a Usdaw...

- 1 Ayudamos a nuestros miembros a conocer sus derechos laborales. Por ejemplo, ¿sabía que tiene derecho a?:
 - Un salario mínimo para adultos. Este salario aumenta cada año y desde el 1 de abril de 2017 ha sido de:
 - 7,50 £ por hora para personas con 25 años o más
 - 7,05 £ por hora para personas entre 21 y 24 años
 - 5,60 £ por hora para personas entre 18 y 20 años
 - 4,05 £ por hora para personas entre 16 y 17 años
 - 28 días de vacaciones pagadas al año (para personas que trabajen 5 días a la semana).
 - 11 horas de descanso diario.
 - La mayoría de los trabajadores tienen derecho a una compensación por enfermedad al cabo de tres días de enfermedad.
- 2 Abordamos los problemas de nuestros miembros con la dirección y les representamos en vistas disciplinarias.
- 3 Ofrecemos asesoramiento jurídico y representación legal GRATUITOS a nuestros miembros en caso de accidente laboral, despido improcedente y discriminación.
- 4 Podemos ayudar a nuestros miembros a acceder a formación GRATUITA sobre una amplia gama de materias como inglés, matemáticas e informática.
- 5 Luchamos contra el racismo y promovemos un tratamiento igualitario para todos los trabajadores.
- 6 Trabajamos para mejorar los salarios y las condiciones laborales de nuestros miembros.

- Todo el mundo puede afiliarse a un sindicato.
- Usted tiene derecho a afiliarse a un sindicato.
- No tiene que decirle a su empleador que es miembro de un sindicato.
- Discriminar a un individuo por pertenecer a un sindicato es ilegal.